



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

En la Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a las **once horas del nueve de enero de dos mil veinticinco**, se reúnen en la Sala de Plenos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, para celebrar sesión ordinaria, las Magistradas y los Magistrados: Presidenta María Olvido Rodríguez Vázquez, Ma. Eugenia Reyna Mascorro, Claudio Alberto Alvarado Barragán y Jorge Alejandro Vera Noyola.

Acude a esta sesión el Director de la Unidad de Administración y Finanzas: Víctor Manuel Lomelí Guerrero.

1. La Magistrada Presidenta María Olvido Rodríguez Vázquez, declara abierta la sesión y el Secretario General de Acuerdos da fe que al encontrarse presentes las Magistradas y los Magistrados que integran el Pleno, existe quórum legal para sesionar, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí y 8 de su Reglamento Interior.

2. Por instrucciones de la Magistrada Presidenta, el Secretario General de Acuerdos informa que el orden del día para esta sesión se conforma por los siguientes puntos:

- I.** Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II.** Declaratoria de inicio del primer periodo de sesiones dos mil veinticinco.
- III.** Apertura del presupuesto de egresos dos mil veinticinco.
- IV.** Aprobación, en su caso, de los nombramientos de las personas servidoras públicas de confianza.
- V.** Aprobación, en su caso, de la designación de la persona titular de la Secretaría General de Acuerdos.
- VI.** Aprobación, en su caso, de la designación de la persona titular de la Coordinación de Archivos.

VII. Aprobación, en su caso, de la celebración de diversos contratos de honorarios asimilados a salarios para la prestación de servicios específicos de carácter extraordinario y temporal.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de sesión.

3. Con relación al punto II del orden del día, relativo a la declaratoria de inicio del primer periodo de sesiones dos mil veinticinco, la Magistrada Presidenta señala que el artículo 17 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, en lo conducente establece que:

"El Pleno del Tribunal tendrá cada año dos períodos de sesiones, el primero comenzará el primer día hábil del mes de enero y terminará el antepenúltimo día hábil de la primera quincena del mes de julio; el segundo comenzará el primer día hábil del mes de agosto y terminará el antepenúltimo día hábil de la primera quincena del mes de diciembre."

Por ello, en cumplimiento a esta disposición y considerando que el primer día hábil del mes de enero a las once horas se celebró la sesión solemne del Pleno para designar a la persona titular de la Presidencia del Tribunal, por el periodo dos mil veinticinco - dos mil veintiséis; declara formalmente el inicio del primer periodo de sesiones ordinarias de este año dos mil veinticinco.

Al respecto, las y los Magistrados, emiten por unanimidad el siguiente acuerdo:

PL1-02/2025-09-01-2025-1

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, se declara el inicio del primer periodo de sesiones dos mil veinticinco.



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

4. Continuando con el desahogo del orden del día, la Magistrada Presidenta señala que el punto III del mismo, es el relativo a la apertura del presupuesto de egresos dos mil veinticinco.

Acto continuo, la Magistrada Presidenta informa al Pleno que el veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro, se publicó en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", el Decreto 0037, relativo al "Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2025".

Asimismo, señala que el artículo 13 del Presupuesto de Egresos del Estado, en lo conducente establece que:

"Las erogaciones destinadas al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, incluidas las provisiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social, el pago de las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$56,068,685."

Por tanto, somete a consideración del Pleno la apertura del presupuesto otorgado a este órgano jurisdiccional para ejercer durante el año en curso, precisando que se encuentra pendiente que la Secretaría de Finanzas del Estado comunique los calendarios de presupuesto, así como su distribución en términos de los artículos 23 y 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Al respecto, las y los Magistrados, emiten por unanimidad el siguiente acuerdo:

PL1-02/2025-09-01-2025-2

Primero. El Pleno toma conocimiento del Decreto 0037, relativo al "Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2025".

Segundo. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 4 fracción I y 20 fracciones I y X, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se aprueba por unanimidad la apertura del presupuesto destinado a este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, por la cantidad de \$56,068,685.00 (Cincuenta y seis millones sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), en el entendido de que aún se encuentra pendiente que la Secretaría de Finanzas del Estado comunique los calendarios de presupuesto y su distribución.

5. Continuando con el desahogo del orden del día, la Magistrada Presidente da cuenta con el punto IV del mismo, el cual es el referente a la aprobación, en su caso, de los nombramientos de las personas servidoras públicas de confianza.

Una vez que se expresaron al respecto los comentarios de las Magistradas y los Magistrados, emiten por unanimidad el siguiente acuerdo:

PL1-02/2025-09-01-2025-3

Primero. Con fundamento en los artículos 20 fracciones I, VI y XIV, 22 y 33, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; 8 fracción II, de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de Confianza del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se aprueban los nombramientos de las personas servidoras públicas de confianza, con efectos a partir del **uno de enero al treinta y uno de julio de dos mil veinticinco**, con las atribuciones y obligaciones que les confiere la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

A continuación se enumeran los referidos nombramientos:

i. Nombre: **Melissa del Carmen Vega Ramírez**, nombramiento: Secretaria Jurisdiccional, adscripción: Sala Superior Unitaria.

ii. Nombre: **Teresa de Jesús Molina Aguiñaga**, nombramiento: Secretaria Jurisdiccional, adscripción: Sala Superior Unitaria.



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

- iii. Nombre: **Juan Carlos Romero Oviedo**, nombramiento: Secretario Jurisdiccional, adscripción: Sala Superior Unitaria.
- iv. Nombre: **Francisco Javier Belmares Olvera**, nombramiento: Secretario Jurisdiccional, adscripción: Sala Superior Unitaria.
- v. Nombre: **Mariajosé Muñoz Leiva**, nombramiento: Oficial Jurisdiccional, adscripción: Sala Superior Unitaria.
- vi. Nombre: **Alicia Quiroz Arrieta**, nombramiento: Oficial Jurisdiccional, adscripción: Sala Superior Unitaria.
- vii. Nombre: **Jorge Gustavo Palomo Rodríguez**, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, adscripción: Sala Superior Unitaria.
- viii. Nombre: **Lilia Guadalupe Ramírez Gómez**, nombramiento: Secretaria de Magistrado, adscripción: Sala Superior Unitaria.
- ix. Nombre: **Eduardo Peredo Gómez**, nombramiento: Secretario de Acuerdos, adscripción: Primera Sala Unitaria.
- x. Nombre: **Karen Galarza Rincón**, nombramiento: Oficial Jurisdiccional, adscripción: Primera Sala Unitaria.
- xi. Nombre: **Paulina González Salcido**, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, adscripción: Primera Sala Unitaria.
- xii. Nombre: **Fátima Rodríguez Davalos**, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, adscripción: Primera Sala Unitaria.
- xiii. Nombre: **Rita Alejandra Yáñez Santillán**, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, adscripción: Primera Sala Unitaria.
- xiv. Nombre: **Susana Alejandra Zúñiga Anguiano**, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, adscripción: Primera Sala Unitaria.

xv. Nombre: **Juan José García Morales**, nombramiento: Secretario de Acuerdos, adscripción: Segunda Sala Unitaria.

xvi. Nombre: **Norma Verónica Delgadillo Lira**, nombramiento: Secretaria Jurisdiccional, adscripción: Segunda Sala Unitaria.

xvii. Nombre: **José de Jesús Guerrero Anguiano**, nombramiento: Oficial Jurisdiccional, adscripción: Segunda Sala Unitaria.

xviii. Nombre: **Laura Leticia Picazo Pérez**, nombramiento: Oficial Jurisdiccional, adscripción: Segunda Sala Unitaria.

xix. Nombre: **Lucía Esperanza López López**, nombramiento: Oficial Jurisdiccional, adscripción: Segunda Sala Unitaria.

xx. Nombre: **Raúl González Rodríguez**, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, adscripción: Segunda Sala Unitaria.

xxi. Nombre: **Rodrigo Pérez Valencia**, nombramiento: Secretario de Magistrada, adscripción: Segunda Sala Unitaria.

xxii. Nombre: **Estefany Alejandra Salazar Castillo**, nombramiento: Oficial Administrativa, adscripción: Segunda Sala Unitaria.

xxiii. Nombre: **Angela Vidales Elías**, nombramiento: Oficial Administrativa, adscripción: Segunda Sala Unitaria.

xxiv. Nombre: **Ismael Méndez Hernández**, nombramiento: Secretario de Acuerdos, adscripción: Tercera Sala Unitaria.

xxv. Nombre: **Luis Enrique Martínez González**, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, adscripción: Tercera Sala Unitaria.

xxvi. Nombre: **Rodrigo Raúl Ramírez Urbina**, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, adscripción: Tercera Sala Unitaria.



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

xxvii. Nombre: **Rolando Martín Orellana Ortiz**, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, adscripción: Tercera Sala Unitaria.

xxviii. Nombre: **Allan Osiel Aguilar Torres**, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, adscripción: Tercera Sala Unitaria.

xxix. Nombre: **Oziel Reyna Villanueva**, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, adscripción: Tercera Sala Unitaria.

xxx. Nombre: **Marcela Méndez Barrientos**, nombramiento: Secretaria de Magistrado, adscripción: Tercera Sala Unitaria.

xxxi. Nombre: **Berenice Martínez Gómez**, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, adscripción: Oficialía de Partes Común, Registro y Digitalización.

xxxii. Nombre: **Diana Mariela Leyva Colunga**, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, adscripción: Coordinación de Archivos.

xxxiii. Nombre: **Víctor Manuel Lomelí Guerrero**, nombramiento: Director, adscripción: Unidad de Administración y Finanzas.

xxxiv. Nombre: **Gabriela Delgado Rodríguez**, nombramiento: Subdirectora, adscripción: Subdirección de Recursos Humanos de la Unidad de Administración y Finanzas.

xxxv. Nombre: **Israel Arriaga Márquez**, nombramiento: Subdirector, adscripción: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas.

xxxvi. Nombre: **Jorge Fernando Hernández Domínguez**, nombramiento: Oficial Administrativo, adscripción: Unidad de Administración y Finanzas.

xxxvii. Nombre: **Edson Iván Torres Monsiváis**, nombramiento: Oficial Administrativo, adscripción: Unidad de Administración y Finanzas.

xxxviii. Nombre: **María Elena Compean González**, nombramiento: Intendente, adscripción: Unidad de Administración y Finanzas.

xxxix. Nombre: **Joel Salvador Castañeda López**, nombramiento: Programador, adscripción: Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

xl. Nombre: **Roberto Treviño Andrés**, nombramiento: Director, adscripción: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

xli. Nombre: **Jair de Jesús García Sánchez**, nombramiento: Subdirector, adscripción: Órgano Interno de Control.

xlii. Nombre: **Jessica Solís Pineda**, nombramiento: Subdirectora, adscripción: Órgano Interno de Control.

Segundo. Con apoyo en los artículos 16 fracciones I, III y VI, y 45 párrafo primero, fracciones II y IX, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se instruye a la Unidad de Administración y Finanzas para que, a través de las áreas competentes de su adscripción, realice las acciones a que haya lugar, en torno a la suscripción de los nombramientos aludidos.

Tercero. Con fundamento en lo establecido por el artículo 61 fracciones II y IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; comuníquese el presente acuerdo al Órgano Interno de Control, para su conocimiento y efectos procedentes.

6. Continuando con el desahogo del orden del día, la Magistrada Presidenta señala que el punto IV del mismo, corresponde a la aprobación, en su caso, de la designación de la persona titular de la Secretaría General de Acuerdos.

En uso de la voz, la Magistrada Presidenta propone habilitar como Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Secretario General de



Acuerdos a **Alejandro Javier García González**, con efectos a partir del **uno de enero al treinta y uno de julio de dos mil veinticinco**, con las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Una vez que se expresaron al respecto los comentarios de las Magistradas y los Magistrados, emiten por unanimidad el siguiente acuerdo:

PL1-02/2025-09-01-2025-4

Primero. Con fundamento en el artículo 20 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; el Pleno aprueba por unanimidad de votos la propuesta realizada por la Magistrada Presidenta María Olvido Rodríguez Vázquez.

Segundo. De conformidad con los artículos 19 fracciones X y XI, y 20 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se designa como Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Secretario General de Acuerdos a **Alejandro Javier García González**, con efectos a partir del **uno de enero al treinta y uno de julio de dos mil veinticinco**, con las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Tercero. Con apoyo en los artículos 16 fracción I y III, 17 fracción I y 45 párrafo primero, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; comuníquese el presente acuerdo a la Unidad de Administración y Finanzas, para su conocimiento y efectos procedentes.

Cuarto. Con fundamento en lo establecido por el artículo 61 fracciones II y IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; comuníquese el presente acuerdo al Órgano Interno de Control, para su conocimiento y efectos procedentes.

7. Continuando con el desahogo del orden del día, la Magistrada Presidenta señala que el punto V del mismo, corresponde a la aprobación, en su caso, de la designación de la persona titular de la Coordinación de Archivos.

En uso de la voz, la Magistrada Presidenta propone designar como Coordinadora de Archivos a **Diana Mariela Leyva Colunga**, con efectos a partir del **uno de enero al treinta y uno de julio de dos mil veinticinco**, con las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Una vez que se expresaron al respecto los comentarios de las Magistradas y los Magistrados, emiten por unanimidad el siguiente acuerdo:

PL1-02/2025-09-01-2025-5

Primero. Con fundamento en los artículos 19 fracción XI y 20 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; el Pleno aprueba por unanimidad de votos la propuesta realizada por la Magistrada Presidenta María Olvido Rodríguez Vázquez.

Segundo. De conformidad con los artículos 19 fracciones XI y 20 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se designa como Coordinadora de Archivos a **Diana Mariela Leyva Colunga**, con efectos a partir del **uno de enero al treinta y uno de julio de dos mil veinticinco**, con las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Tercero. Con apoyo en los artículos 16 fracción I y III, 17 fracción I y 45 párrafo primero, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; comuníquese el presente acuerdo a la Unidad de Administración y Finanzas, para su conocimiento y efectos procedentes.

Cuarto. Con fundamento en lo establecido por el artículo 61 fracciones II y IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de

San Luis Potosí; comuníquese el presente acuerdo al Órgano Interno de Control, para su conocimiento y efectos procedentes.

8. Continuando con el desahogo del orden del día, la Magistrada Presidenta señala que el punto V del mismo, corresponde a la aprobación, en su caso, de la celebración de diversos contratos de honorarios asimilados a salarios para la prestación de servicios específicos de carácter extraordinario y temporal.

Una vez que se expresaron al respecto los comentarios de las Magistradas y los Magistrados, emiten por unanimidad el siguiente acuerdo:

PL1-02/2025-09-01-2025-6

Primero. con fundamento en los artículos 3, 4 y 20 fracciones I y X, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; el Pleno aprueba por unanimidad de votos autorizar la celebración de los contratos de honorarios asimilables a salarios con **Carmen Amaro Niño, Nahomi Valtierra Franco, Víctor Esparza Torres y Daniela Hernández Santillán, a partir del uno de enero al treinta y uno de julio de dos mil veinticinco**; en tal virtud se faculta a la Presidenta del Tribunal, para que, proceda a la suscripción de los mismos, en términos de lo que establecen los artículos 11 y 50 fracciones I y XIX, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; y 16 fracción III, de su Reglamento Interior.

Segundo. Con motivo del punto que antecede, con base en el artículo 45 párrafo primero, fracciones II y IX, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se instruye a la Unidad de Administración y Finanzas para que, a través de las áreas competentes de su adscripción, realice las acciones a que haya lugar, en torno a la suscripción de los contratos aludidos.

Tercero. De acuerdo con lo establecido en el artículo 61 fracciones II y IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San

Luis Potosí; comuníquese el presente acuerdo al Órgano Interno de Control, para su conocimiento y efectos procedentes.

9. Continuando con el orden del día la Magistrada Presidenta señala que el punto VIII del mismo, es el relativo a asuntos generales.

10. Como primer asunto general, la Magistrada Presidenta informa al Pleno que fue recibida invitación de la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunal de Justicia Administrativa A.C. (AMTRIJA), para asistir al "**Diplomado de Métodos Alternos de Solución de Conflictos para Servidores Públicos**", que organiza el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, actividad que se llevará a cabo de manera virtual, a partir del veintiuno de enero y hasta el diecinueve de junio del año en curso.

Una vez que se expresaron al respecto los comentarios de las Magistradas y los Magistrados, emiten por unanimidad el siguiente acuerdo:

PL1-02/2025-09-01-2025-7

Primero. El Pleno toma conocimiento.

Segundo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, se determina hacer extensiva la invitación al personal que conforma la Salas Unitarias del Tribunal, para que, si es de su interés, asistan al "**Diplomado de Métodos Alternos de Solución de Conflictos para Servidores Públicos**", que organiza el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, actividad que se llevará a cabo de manera virtual, a partir del veintiuno de enero y hasta el diecinueve de junio del año en curso.

Tercero. Comuníquese el contenido del presente acuerdo a la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunal de Justicia Administrativa A.C.

11. Como segundo asunto general, la Magistrada Presidenta informa al Pleno que el trece de diciembre de dos mil veinticuatro, se publicó en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", el Decreto 0022, mediante el



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí declara el **"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"**.

Por lo anterior, para dar cumplimiento al Decreto antes citado, la Magistrada Presidenta propone al Pleno que se informe a todos los órganos y unidades administrativas, que en toda la correspondencia oficial que se expida en el ejercicio, inscriban la leyenda: **"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"**.

Una vez que se expresaron al respecto los comentarios de las Magistradas y los Magistrados, emiten por unanimidad el siguiente acuerdo:

PL1-02/2025-09-01-2025-8

Primero. El Pleno toma conocimiento.

Segundo. Con fundamento en el artículo 20 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se determina informar a todos los órganos y unidades administrativas, que en toda la correspondencia oficial que se expida en el ejercicio, inscriban la leyenda: **"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"**.

12. A continuación, la Magistrada Presidenta pregunta a la Magistrada y a los Magistrados si desean tomar la palabra o bien existiera un punto que quisieran que se tratara y señalan que no los hay.

13. Habiéndose agotado la totalidad de los puntos del orden del día, a las doce horas con treinta minutos, la Magistrada Presidenta María Olvido Rodríguez Vázquez, declara concluida la presente sesión de la que se levanta la presente acta para debida constancia.

Firman esta acta las Magistradas y los Magistrados: Presidenta María Olvido Rodríguez Vázquez, Ma. Eugenia Reyna Mascorro, Claudio Alberto Alvarado Barragán y Jorge Alejandro Vera Noyola, y el Secretario General de Acuerdos Alejandro Javier García González, quien da fe.

(Rúbrica)

María Olvido Rodríguez Vázquez
Magistrada Presidenta del Tribunal y de la Segunda Sala Unitaria

(Rúbrica)

Ma. Eugenia Reyna Mascorro
Magistrada de la Primera Sala Unitaria

(Rúbrica)

Claudio Alberto Alvarado Barragán
Magistrado de la Sala Superior Unitaria

(Rúbrica)

Jorge Alejandro Vera Noyola
Magistrado de la Tercera Sala Unitaria

(Rúbrica)

Alejandro Javier García González
Secretario General de Acuerdos

*Alejandro Javier García González, Secretario General de Acuerdos, certifica que las firmas que anteceden corresponden a la parte final del acta de la Sesión de Pleno Ordinaria de **nueve de enero de dos mil veinticinco**. Conste. **(Rúbrica)***

Nota. *Alejandro Javier García González, Secretario General de Acuerdos, certifica que la presente minuta corresponde y coincide con la que tengo a la vista en original, la cual se encuentra en los archivos de este sujeto obligado debidamente suscrita por quienes en ella intervienen. Conste.*